



183646 183646

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por APARATO PARA LACRAR* a favor de Don Celso COSTA BOSCHMONAR, del comercio, residente en Bañolas (Gerona).

El objeto de la presente invención se relaciona con un aparato para lacrar cartas, frascos, paquetes y objetos de índole diversa. Con este utensilio queda desvirtuado totalmente el manejo hoy en uso, de calentar la barra de lacre con fosforos ó vela, con sus inconvenientes de prender fuego al papel, quemar los valores contenidos en el sobre, lastimarse los dedos con quemaduras y demás perjuicios que acarrea este sistema anticuado de lacrar.

En los dibujos adjuntos está ilustrado el objeto de esta invención, siendo

1 un tubo metálico interior; 2 una tapa posterior con rosca; 3 una resistencia eléctrica; 4 una envoltura aislante para el tubo 1; 5 es una boquilla enroscada en la parte anterior del aparato; 6 es un muelle-espiral de compresión; 7 una espiga-guía del muelle 6; 8 una bola de obturación; 9 el mango del aparato y 10 el cordón de conducción eléctrica.

Para lacrar cualquier objeto se enchufa el lacrador en la corriente eléctrica, con cuyo motivo se calienta la resistencia 3 dentro del tubo 1. Por el calor desarrollado dentro de este último,



20 se funde el lacre, que unicamente puede salir por su parte anterior,
 la cual está cerrada, a su vez, por la bola 8. En este momento se
 posa la bola 8 sobre el objeto a lacrar, con cuya presión se
 desplaza la misma hacia adentro, venciendo la resistencia del
 muelle 6, y fluye el lacre por la abertura formada momentaneamente
 25 entre la boquilla 5 y la bola 8. A continuación se retira el lacra-
 dor del objeto que se haya lacrado con lo que la bola 8 cierra
 inmediatamente el paso al lacre en estado líquido, pues, el muelle
 6 empuja la bola hacia el extremo anterior de la boquilla, obturan-
 do el paso al lacre fluido. Después de haber terminado la operación
 de lacrar, se desenchufa la clavija de la corriente, y el lacre
 30 enfriado se convierte otra vez en sólido.

183646

Este aparato es en extremo práctico y económico, aquilatando
 el lacre a su dosis exacta y evitando cualquier goteo. Por lo demás,
 no se lastiman los dedos en su manipulación, por quemaduras, ya
 que desaparece el contacto directo con el lacre en estado fluido,
 35 dejando un sello limpio sobre el papel, sin quemar éste.

NOTA

Se declara de novedad y de propia invención el objeto de la presen-
 te solicitud de patente, con las siguientes

Reivindicaciones

- 40 1.- Aparato para lacrar, caracterizado porque consiste en una vaina
 tubular de materia aislante, con tapa roscada posterior, tubo
 metálico interior, y boquilla roscada en su parte anterior con
 bola obturadora, llevando instalado el aparato de lacrar una
 resistencia eléctrica conectada a la red eléctrica a través de su
 45 mango por cordones de conducción.
- 2.- Aparato para lacrar, según la reivindicación anterior, carac-
 terizado porque la boquilla va dispuesta en su parte anterior de
 una inclinación convergente, albergando en su parte anterior una



1948

50 bola de obturación, de mayor diámetro que la de la boquilla, y
siendo retenida dicha bola sobre su emplazamiento de reposo median-
te un muelle espiral que, a su vez, va sujeto sobre una espiga
montada en la parte interior de la rosca de la boquilla.

55 3.- La patente cuyo privilegio de invención se solicita para Espa-
ña y sus dominios deberá recaer por "APARATO PARA LACRAR", según
se describe y reivindica en la presente memoria que consta de
tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se
ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 10 de Mayo de 1948.

pp: Celso COSTA BOSCHMONAR

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Celso Costa Boschmonar".

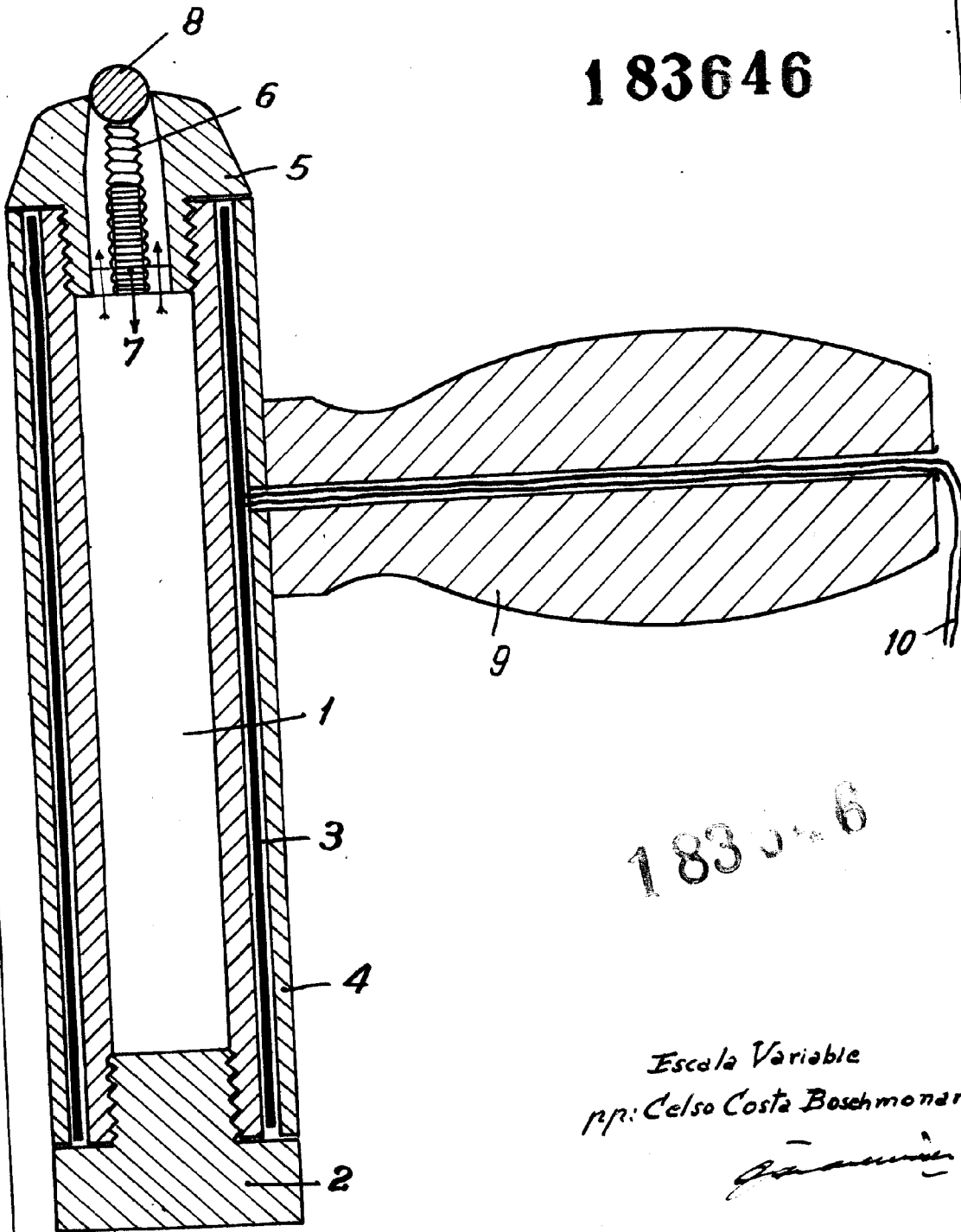
1 83646

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

183646



183646



183646

Escola Variable
pp: Celso Costa Boshmonar

[Handwritten signature]